

Gobierno del Estado de Hidalgo**Recursos del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo**

Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño: 14-A-13000-14-0556

GF-144

Objetivo

Fiscalizar la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa a través del programa, de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 y demás disposiciones jurídicas aplicables, así como el cumplimiento de metas y objetivos.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	216,081.0
Muestra Auditada	211,221.1
Representatividad de la Muestra	97.8%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (PEEARE) aportados por la Federación durante 2014 al estado de Hidalgo por 216,081.0 miles de pesos. La muestra examinada fue de 211,221.1 miles de pesos, monto que representó el 97.8% de los recursos transferidos.

Resultados

Los resultados destacados por la revisión del Programa Escuela de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (PEEARE) en el estado de Hidalgo son: falta de comprobación de 1,350.6 miles de pesos del ejercicio del recurso en los componentes 1 y 2, y falta de comprobación de 338.3 miles de pesos del ejercicio del recurso en el componente 3.

Montos por Aclarar

Se determinaron 1,688.9 miles de pesos por aclarar.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó(aron) 3 observación(es), de la(s) cual(es) 1 fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe. La(s) 2 restante(s) generó(aron): 2 Solicitud(es) de Aclaración.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 211,221.1 miles de pesos, que representó el 97.8%, de los 216,081.0 miles de pesos transferidos al estado de Hidalgo mediante el Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2014, el estado había ejercido el 3.0% de los recursos transferidos y al cierre de la auditoría el 99.2%.

En el ejercicio de los recursos, el estado incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente al Acuerdo número 28/12/2014 por el que se modifican los Lineamientos de Operación del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo, emitidos mediante diverso 05/06/2014, publicado el 18 de junio de 2014 que generaron solicitudes de aclaración por un importe de 1,688.9 miles de pesos por comprobación del ejercicio del recurso en los componentes, el cual representa el 0.8% de la muestra auditada; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

La Secretaría de Educación Pública de Hidalgo no dispone de un sistema de control interno medio que le permita identificar y atender los principales riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado y eficiente de los recursos, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría.

La entidad cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la operación del programa, ya que reportó a la SEP su avance físico financiero así como la estimación de cierre de los recursos del PEEARE para el ciclo escolar 2014-2015.

En conclusión, el estado realizó, en general, una gestión razonable de los recursos del programa excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.